



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 3, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN TOTAL, INCLUIDA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, ASÍ COMO RELACIÓN DE APROBADOS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES (CÓDIGO 4087)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 19 de abril de 2021, el Tribunal número 3, encargado de valorar los méritos de los candidatos a las plazas de **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES (CÓDIGO 4087)**, incluidas en el proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición de plazas vacantes de Personal Laboral, ha acordado:

PRIMERO. - Desestimar la valoración de los méritos aportados por D. ^a Ana Belén Pérez Muñoz, por haberlos presentado fuera del plazo establecido.

SEGUNDO. - Adoptar las decisiones que constan en el Anexo a este Acuerdo, en relación con las impugnaciones formuladas contra el Acuerdo de este Tribunal de fecha 19 de abril de 2021.

TERCERO. - Publicar con carácter definitivo la calificación total, incluida la valoración de los méritos de la fase de concurso, mediante listados ordenados tanto de modo alfabético como por puntuación, de los participantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo.

CUARTO. - Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=cba3542de

QUINTO. - En consecuencia, se procede a realizar al Sr. Rector Magnífico, propuesta de formalización de la contratación que corresponda, a favor de los candidatos con mejor derecho: D. DIEGO SANTIAGO BAENA, D. ^a NOEMÍ MEDINA ZURITA y D. MIGUEL ÁNGEL RIBERA CANELO.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el art. 122.1 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Sevilla, 30 de septiembre de 2021.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 3,

Fdo.: Patricia Aparicio Fernández.

CONFORME,
EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	Q+GIFmBwZ4ycj1htD3hrjw==	Fecha	05/10/2021
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q+GIFmBwZ4ycj1htD3hrjw==	Página	1/2





ANEXO

TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES (CÓDIGO 4087).

RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS

BENITEZ BORREGUERO, JOSE MANUEL: **Se estima** valorar la petición solicitada de méritos correspondiente a la Experiencia profesional (Apartado de las bases de la Convocatoria 6.3.1 b).

LOPEZ SARIEGO, MARIA CARMEN: **Se desestima** los contratos en prácticas no se tienen en cuenta como Experiencia profesional en el apartado de las bases de la convocatoria 6.3.1. **Se estima** formación, pero no han valorado más cursos, ya que, con los cursos valorados y titulación, alcanza el máximo de puntos en este apartado.

ROLDAN MORENO, JOSE MANUEL **Se estima/desestima.** Se le reconoce el tiempo trabajado en otra administración en los años 1986 y 1987, que se le había computado como experiencia profesional fuera de la Administración. No se atiende a nueva documentación no presentada en su día. El tiempo trabajado en “paz y bien” como monitor se considera como formación actividad docente y no como experiencia laboral. **Se desestima.**

SANTIAGO BAENA, DIEGO **Se estima** valorar la petición solicitada de méritos correspondiente a la Experiencia profesional (apartado de las bases de la convocatoria 6.3.1.a).

Código Seguro De Verificación	Q+GIFmBwZ4ycj1htD3hrjw==	Fecha	05/10/2021
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q+GIFmBwZ4ycj1htD3hrjw==	Página	2/2

